



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE VACANTES DE LA CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN PRESENCIAL PARA INTERINOS QUE DESEEN OCUPAR DETERMINADAS PLAZAS EN EQUIPOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA PARA EL CURSO 2023- 2024 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la relación a la convocatoria de 14 de septiembre de 2023 del acto de adjudicación presencial para interinos de las especialidades de orientación educativa (590) y servicios a la comunidad (590) que deseen ocupar determinadas plazas en equipos y unidades de atención temprana para el curso 2023- 2024, y que tendrá lugar el día **21 de septiembre de 2023 a las 9:30 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación, se informa a todos los integrantes de las listas vigentes de interinidad de la especialidad de Orientación Educativa que se procede a añadir a dicha convocatoria las siguientes vacantes de sustitución:

- **30700247 EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA MURCIA 1:**
  - 1 tiempo completo de la especialidad de Orientación Educativa (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria)
- **30700259 EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA MURCIA 2:**
  - 1 tiempo completo de la especialidad de Orientación Educativa (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria)

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos y en este orden de prelación:

1. Acreditar, al menos, 6 meses de experiencia profesional en el ámbito de la atención temprana en un Equipo de Atención Temprana o en un Equipo de Orientación de Sector en el que ha realizado tareas de Atención Temprana.
2. Acreditar formación específica en el ámbito de la Atención Temprana. Será considerada formación específica aquella certificada a partir de:
  - 2.1 Titulaciones universitarias de carácter oficial relativas a la Atención Temprana.
  - 2.2 Cursos convocados por el Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia relacionados con la Atención Temprana.
  - 2.3 Cursos de especialización en Atención Temprana realizados por las universidades.
  - 2.4 Formación específica en Atención Temprana convocada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías con competencias en formación permanente del profesorado de las comunidades autónomas.
  - 2.5 Formación específica en Atención Temprana convocada por entidades colaboradoras que tengan firmado convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado.

Los interesados en participar en este acto de adjudicación presencial deberán enviar un correo adjuntando toda la documentación acreditativa del requisito/s que se posea a la siguiente dirección de correo electrónico: [c.urgentes@murciaeduca.es](mailto:c.urgentes@murciaeduca.es), con el siguiente asunto: "Atención





temprana" **hasta las 11:00 horas del día 19 de septiembre de 2023**. Los interesados que ya hayan enviado el correo adjuntando la documentación no deben volver a hacerlo.

La asistencia al citado acto queda supeditada a la recepción del correo de confirmación de que se posee alguno de los requisitos solicitados.

No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud ni haya recibido el correo de confirmación de asistencia a este acto.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

(Documento firmado electrónicamente)

18/09/2023 19:24:01

MARTINEZ ASSIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-313h0348-5648-b2f8-5cfa-00505695934e7

